



## **PRINCIPALES ACUERDOS DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE 26 DE MARZO DE 2015**

1. Se aprobó la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2014 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
2. Se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/. 24'000,000.00, con cargo a resultados acumulados, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 29 de octubre de 2014 y pagado el 28 de noviembre 2014 por un importe de S/. 11'450,000.00. El importe remanente ascendente a S/. 12'550,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión que totalizan 1,142'810,875 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/. 0.01098169.
3. Se aprobó el informe preparado por los Auditores Externos, Paredes, Zaldívar, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, representantes de EY International.
4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 26 de marzo 2015 (Expediente 2015010631).